

El destino de la producción de madera es muy variado. En el caso del castaño, se pueden considerar tres categorías:

a) Madera de trituración y similar, con la que se elaboran tableros y materiales cuyo destino es la industria electro-metalúrgica.

b) Maderas industriales, esencialmente estacas, apeas de minas, para la construcción y otras.

c) Madera de calidad, entre las que cabe destacar: madera para parquets y tarimas y fas destinadas a ebanistería para muebles.

Según datos del Inventario Forestal de 1983, en Asturias solamente el 29% del castaño está representado por maderas gruesas del grupo (c); el 17% por maderas medias del grupo (b), destinadas especialmente a estacas y apeas para minas; mientras que el 54% restante se refiere a maderas delgadas o de trituración.

No obstante, a través de los datos del anuario de Estadística

agraria de 1989, se desprende que aproximadamente el 18% de la madera de castaño cortada en Asturias podría haber sido destinado a aserrío.

La selvicultura tradicional del castaño propone realizar periódicas intervenciones, al objeto de incrementar la producción de madera. Consisten éstas en una primera selección de brotes a los 5-6 años, seguida de una segunda intervención hacia los 11-12 años para abordar la corta definitiva en torno a los 20 años.

Sin embargo, el futuro económico de la producción forestal del castaño está en la madera de calidad para aserrío y chapa plana, lo cual supone ampliar el turno hasta diámetros normales de 40 cm. A la vez, existen muchas posibilidades de orientar la producción del castaño a otros fines, pero en cualquier caso, es absolutamente imprescindible la mejora de las masas.

Las soluciones técnicas de estas mejoras son variadas y no van a ser objeto de este artículo. No obstante, desde el punto de vista de sus potencialidades

forestales conviene considerar cuatro clases diferentes de masas de castaño:

- **Monte bajo inmediatamente mejorable**
- **Monte bajo potencia/mente mejorable**
- **Monte bajo a transformar**
- **Las poblaciones marginales**

Descartada la última, por su escaso interés productivo, las áreas de monte bajo concentrarían las actuaciones de mejora que se orientarían básicamente a dos objetivos prioritarios:

a) *Mantenimiento y mejora del monte bajo*: se trata de obtener vigas que proporcionen madera de sierra para tablas, mediante aclareos sucesivos, de modo que al final se puedan obtener ejemplares de unos 30-35 cm. de diámetro.

b) *Transformación en monte alto, mediante aclareos*: se pretende conseguir una masa forestal en la cual existan prácticamente en exclusiva unos pocos fustes destinados en el futuro a la obtención de tablón. □

INFORMACIÓN

Productos fitosanitarios

Correspondencia de materias activas recomendadas en este boletín con productos comerciales:

Simazina 90 MGr: Gesatop 90 WG

Glifosato 36% p/v. LS: Atila, Buggy, Erracan, Fortín, Glicel, Glifocoop, Glifochem 36, Glifogarde, Glifoplus, Glifosert 36, Glistar 36, Glitan, Glyfox, Gly-ner, Glyphogan SL, Her-campo, Herbolex, Rotundo, Roundup, Saki, S-mash 360, Taifun 360

Glufosinato 15% LS: Finale

Glifosato 18% + MCPA Sal isopropilamina 18% p/v. LS: Cefiro, Coctel, Framot, Fusta, Galaxia, Glisompa, Herbato, Rampar, Sable.

Consejo de redacción: Miguel Angel Fueyo Olmo, Pedro Castro Alonso y Alberto Baranda Álvarez.
Colaboraciones: Manuel Coque Fuertes, Enrique Dapena de la Fuente, Isabel Álvarez Asensio



PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL
Y PESCA

**Instituto de Experimentación y Promoción
Agraria**

Programa de Difusión y Transferencia de Tecnología Agraria

Aptdo. 13 - 33300 Villaviciosa - Asturias (España)
Telf. (98) 589 00 66 - Fax (98) 589 18 54